GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500063781	**Fecha Creación:**	22.11.2024
Beneficiario:	9006147158 DEVINT S.A.S.	**Fecha Impresión:**	22.11.2024
Contrato:	4600017638	**Estado Liberación:**	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
OBJETO: Suscribir servicio de monitoreo de telemetría para la medición automatizada de magnitudes físicas en áreas y equipos del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia. NECESIDAD: 51010. Solicitado mediante oficio con radicado 2024020056239 del 22/11/2024,

Item: 00001 **Valor Total:** 199.646.200 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/131D /4-OI2648/C19031 /01-0103/005>009
Proyecto: 01-0103/005>009
CDP Asociados: 3500054738 /
Programacion PAC:
Nov : 199.646.200

Importe total: La suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS COP
Valor: **199.646.200 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - DSS y PSA
Lugar de entrega: Calle 20 N° 55G - 57
Nit: 8909002860
Tel: 3839720 - 3839713
Fax: 3839437
Medellín - Colombia

CONTRATO Nro 4600017638
Nro DEL PEDIDO 4500063781
FECHA DEL PEDIDO: 22.11.2024
GARANTIA SI___ NO___
INTERVENTOR: GABRIELRAMIR

DATOS CONTRATISTA
CONTRATISTA DEVINT S.A.S
NIT: 9006147158 CIUDAD: MEDELLÍN
DIRECCION CL 37 B N 96 04 IN 302 TEL: 6044344836

PAGO
CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO. PLAZO DEL CONTRATO: 13.12.2024
OBJETO: OBJETO: Suscribir servicio de monitoreo de telemetria para la medición

POS	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	DISPON.	FEC.ENT	CANT.	UND.	VAL.UNIT.	%IVA	TOTAL
00001	1001596	SERVICIO SOPORTE INFORMATICO *	3500054738	22/11/2024	161.066.400	UN	1.0	0.00	161.066.400
00002	1001596	SERVICIO SOPORTE INFORMATICO *	3500054738	22/11/2024	32.420.000	UN	1.0	19.0	38.579.800

SUBTOTAL	=	193.486.400
TOTAL DESCUENTOS	=	0
TOTAL IVA	=	6.159.800
TOTAL PEDIDO	=	199.646.200

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Las siguientes cláusulas hacen parte del siguiente contrato:

1. El contratista con la suscripción del presente contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Constitución, la Ley y en especial las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. 2. El contratista deberá estar al dia en el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales al momento de la firma y durante la ejecución del contrato, en consonancia con lo dispuesto en el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato ni subcontratar servicios objeto del mismo, a persona alguna, salvo autorización expresa y escrita por parte del Departamento-D.S.S. y P.S.A. 4. Obligaciones del contratista el contratista tendrá las obligaciones propias objeto del contrato. 5. Obligaciones del contratante: el Departamento-D.S.S. Y P.S.A pagara oportunamente la contraprestación por el suministro del bien o servicio descrito en el objeto contractual, previa presentación de la factura por parte del contratista y verificación del cumplimiento del contrato por parte del interventor. 6. El Contratista se obliga a mantener libre al Departamento-D.S.S. y P.S.A., de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. 7. El contrato se perfecciona con la suscripción por las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal, la aprobación de la póliza y la publicación en la Gaceta Departamental en caso de haber sido necesario. 8. Para todo efecto legal se fija como domicilio principal la ciudad de Medellín